

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000127**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
<b>4803010701 - Servicio De Patología Clínica (Laboratorio)</b>								
02/05/2024	0000000161	363800010002	ALCOHOL ETILICO (ETANOL), 90° X 1 L	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
02/05/2024	0000000161	493700142406	BRAZALETE CONTROL DE PRESION ARTERIAL NO INVASIVA ADULTO 17 cm - 25 cm PARA MONITOR	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/05/2024	0000000161	495700030024	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 21 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	120.00	0.00
02/05/2024	0000000161	495700250126	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 2 in X 10 yd	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
02/05/2024	0000000161	495700350044	JERINGA DESCARTABLE 1 ml CON AGUJA 25 G X 5/8 in	Unidad	0.00	0.00	720.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 MINISTERIO DE SANIDAD Y ESSALUD  
 "MIRANDO POR TI"

  
 Mirta Zola Linares Contreras Fajaroni  
 Responsable del Área Involucrada en la Gestión de la CAP


**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 MINISTERIO DE SANIDAD Y ESSALUD  
 "MIRANDO POR TI"

Econ. Juan Carlos Romero Sotillos  
 Director de la Oficina de Administración  
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad